



Informe final de las actividades
realizadas para promover el voto y la
participación ciudadana en los procesos
electorales locales 2015-2016

Comisión Temporal para el seguimiento a las actividades de los
Procesos Electorales Locales 2015-2016

Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación

Septiembre, 2016



Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Dr. Héctor R. Arámbula Quiñones

Índice

PRESENTACIÓN	1
ANTECEDENTES	2
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL EJERCICIO DEL VOTO LIBRE Y RAZONADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES	3
1. REUNIONES DE TRABAJO PARA ESTABLECER ESQUEMAS DE COLABORACIÓN CON EL OPLE	3
2. ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO CONJUNTOS	5
3. INSTRUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES POR PARTE DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL INSTITUTO	6
<i>I. Acciones de promoción de la participación ciudadana</i>	6
<i>II. Acciones de atención directa</i>	8
<i>III. Características de la población atendida</i>	10
4. INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE COLABORACIÓN CON EL OPLE	14
5. ÁREAS DE OPORTUNIDAD	17
6. REFLEXIONES	18
7. AGRADECIMIENTO	19

PRESENTACIÓN

Conforme lo establece el artículo 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) promover la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio, en el cumplimiento de este mandato y en el marco de la organización de los procesos de elección locales a realizarse el primer semestre de 2016, la estructura desconcentrada del INE implementó diversas acciones orientadas a la atención de la ciudadanía con este fin.

El presente informe da cuenta del trabajo realizado desde el Instituto para motivar el ejercicio del voto ciudadano en los procesos electorales locales 2015-2016, a través de las acciones efectuadas por las juntas locales y distritales ejecutivas del INE en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como aquellas que se llevaron a cabo bajo un esquema de trabajo conjunto con los OPLE en el marco del cumplimiento de la colaboración que con este objeto se formalizó en convenios generales signados a fines de 2015.

Para tal efecto, el contenido del documento presenta información relativa al trabajo realizado por las juntas ejecutivas del Instituto, así como de la colaboración con el OPLE correspondiente en cada entidad, con quienes se sumaron fuerzas para definir e implementar planes de trabajo conjuntos que permitieran lograr una mayor cobertura de atención a la ciudadanía para motivarla a participar activamente como organizadores de las elecciones –asumiendo roles como integrantes de mesa directiva de casilla, observadores electorales o figuras de representación de los partidos políticos durante la jornada electoral–, y también como electores a través del ejercicio del voto libre y razonado.

Las acciones de promoción del voto fueron implementadas conforme lo establecido en los *Lineamientos para implementación de acciones para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado en los procesos electorales locales* definidos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

ANTECEDENTES

La reforma constitucional, aprobada el 31 de enero de 2014, sentó las bases para la nueva conformación del sistema nacional electoral mexicano. Lo anterior, implicó la redistribución de facultades, responsabilidades y funciones inherentes a los procesos electorales federales y locales que han llevado a la búsqueda de mecanismos de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para el cumplimiento de objetivos que como autoridades electorales ambas instancias compartimos.

De acuerdo a la normatividad electoral vigente, específicamente el artículo 30 de la LEGIPE, el Instituto debe llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática, el 9 de diciembre de 2015, el Consejo General aprobó los *Criterios para la Colaboración de las Juntas Locales Ejecutivas con los Organismos Públicos Locales Electorales en materia de promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio en las elecciones locales, así como para la elección extraordinaria en el Estado de Colima*, con el Acuerdo Núm. INE/CG1014/2015, mediante los cuales, se pretendía impulsar el trabajo conjunto en el marco de los procesos electorales locales ordinarios abriendo espacios para la concertación de acuerdos interinstitucionales que conllevaran a la implementación de acciones de promoción de la participación ciudadana.

En este marco y considerando que el 5 de junio de este año se registraran elecciones en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para la renovación de 12 gubernaturas, 388 diputaciones locales y 965 ayuntamientos¹, el 16 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional Electoral signó un *Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del proceso electoral local, y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana* con cada uno de los Organismos Públicos Locales Electorales de estas entidades, estableciendo en el apartado 6 las acciones a realizar de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado.

En cumplimiento con lo estipulado en los convenios signados y con el objeto de favorecer e instrumentar las acciones de la estructura desconcentrada en colaboración con los OPLE, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) elaboró y remitió a las Juntas Locales Ejecutivas los *Lineamientos para implementación de acciones para la promoción de la*

¹ De los 570 ayuntamientos de Oaxaca, 153 se elegirán por el régimen de partidos políticos y 417 por sistemas normativos internos.

participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado en los procesos electorales locales (Lineamientos), de cuyo resultado se presenta un avance de información en este documento.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL EJERCICIO DEL VOTO LIBRE Y RAZONADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES

Con el objeto de establecer las bases para articular esfuerzos, capacidades y experiencia del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, a fin de motivar a la ciudadanía a involucrarse activamente en las elecciones locales y ejerza su derecho al voto el próximo 5 de junio de 2016, y con fundamento en el Acuerdo INE/CG1014/2015 por el que se aprobaron los “*Criterios para la colaboración de las juntas locales ejecutivas con los Organismos Públicos Locales Electorales en materia de promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio en las elecciones locales, así como en la elección extraordinaria en el estado de Colima*” (Criterios), se signaron convenios generales de coordinación y colaboración entre INE y OPLE en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, documentos que en su apartado 6 definieron orientaciones para la coordinación de acciones para promover la participación de la ciudadanía como organizadores electorales y a través del ejercicio del voto libre y razonado.

Para cumplir con el compromiso establecido en los convenios, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con las juntas locales ejecutivas de las entidades involucradas, buscaron definir con cada OPLE una estrategia de promoción de la participación ciudadana a través de la socialización de información institucional disponible sobre las características de la participación electoral de la ciudadanía en la entidad, realimentando la experiencia técnica y aportando estrategias didácticas y contenidos para materiales dirigidos a promover de la participación y del ejercicio del voto libre y razonado, así como para la prevención de delitos electorales. Para tal efecto, se realizó el siguiente proceso.

1. REUNIONES DE TRABAJO PARA ESTABLECER ESQUEMAS DE COLABORACIÓN CON EL OPLE

Para aportar insumos a las Juntas Locales Ejecutivas y a los OPLE involucrados en la organización y realización de un proceso electoral local en junio 2016, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica coordinó que se llevarán a cabo reuniones en las que se presentó, ante integrantes de la Junta

Local Ejecutiva y del OPLE, información diagnóstica local sobre los niveles y características de la participación de la ciudadanía en procesos electorales federales, esto a fin de favorecer la definición de un plan de trabajo conjunto, en el que se contemplara la atención a grupos de la ciudadanía que fueron identificados como prioritarios para promover su participación.

La información diagnóstica presentada para cada entidad se obtuvo del análisis de datos recuperados en:

- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009: Monografías de Participación Electoral.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012: Monografías de Participación Electoral.
- Estudio Comparativo Sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009 y 2012.
- Índice de Calidad de Vida Distrital, Reporte 2012.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012: Diagnóstico de patrones de participación atípicos.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012: Diagnóstico de grupos prioritarios para la promoción del voto.

Estos insumos se presentaron del 7 al 18 de marzo de 2016, en reuniones celebradas en cada una de las 13 entidades ya señaladas.

De estas reuniones se destaca que -salvo en los casos de Tlaxcala y Tamaulipas- se logró contar con la presencia y participación de Consejeras y Consejeros, así como titulares de las áreas que en los OPLE están a cargo del trabajo que se realiza en materia de promoción de la participación ciudadana, obteniendo como resultado un intercambio de información y propuestas que, conforme compromisos ahí establecidos se concretaron en un plan de trabajo conjunto. Es de destacar la participación de las vocalías ejecutivas y de capacitación electoral y educación cívica, que también estuvieron presentes en cada evento.

Cabe señalar que además del diagnóstico presentado en las reuniones, las Juntas Locales Ejecutivas entregaron a cada OPLE ejemplares de los folletos utilizados en la estrategia de promoción de la participación ciudadana implementada en 2014-2015, así como la carpeta de técnicas didácticas adaptadas en la Dirección

Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para realizar acciones de promoción de la participación ciudadana con la población objetivo.



Reunión para la definición del plan de trabajo para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local de Veracruz entre el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local Electoral Veracruz, el 8 de marzo de 2016 en la ciudad de Xalapa

2. ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO CONJUNTOS

Posterior a la reunión en la que personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó información diagnóstica sobre participación electoral en cada entidad, la Junta Local Ejecutiva del INE en cada estado realizó reuniones adicionales orientadas a definir, en coordinación con el OPLE, un plan de trabajo conjunto que identificara las acciones a realizar de manera coordinada para promover el ejercicio del voto y la participación ciudadana en el marco de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

Considerando la experiencia institucional adquirida en la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral federal 2014-2015*, en el diseño de los planes de trabajo para los

procesos electorales locales, las y los vocales involucrados buscaron potenciar la atención de los grupos identificados como prioritarios en la entidad.

De esta parte del proceso de colaboración, y pese a las dificultades para definir el plan de trabajo en los estados de Aguascalientes, Tamaulipas y Tlaxcala, donde las juntas reportaron dificultades para concretar el documento final, se cuenta con 13 documentos acordados por la Junta Local Ejecutiva y el OPLE de cada entidad, donde se describen las acciones que de forma conjunta o por parte de cada institución se realizarían durante el periodo de marzo a junio de 2016.

3. INSTRUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES POR PARTE DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL INSTITUTO

Con la intención de articular la instrumentación de los esfuerzos institucionales implementados por las juntas ejecutivas del Instituto, así como las acciones a establecer con los OPLE de cada una de las trece entidades con proceso electoral local para la promoción del voto y la denuncia y prevención de los delitos electorales, la DECEyEC elaboró y emitió los *Lineamientos para implementación de acciones para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado en los procesos electorales locales*, documento que señala dos modalidades de actividades a realizar para el cumplimiento de los fines establecidos, dichas modalidades y el resultado del trabajo reportado en cada una, por la estructura desconcentrada se describe a continuación.

1. Acciones de promoción de la participación ciudadana

En esta modalidad de trabajo se consideraron las actividades o eventos realizados con fines de difusión y divulgación de información orientada a motivar la participación de las y los ciudadanos en el proceso electoral, refiriéndonos con ello a los foros, conferencias temáticas, pláticas, entrevistas en medios de comunicación, ruedas de prensa o jornadas de distribución de material impreso.



“Caminata por la democracia” convocada por la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla, el 29 de mayo de 2016.

Conforme la información reportada por las juntas ejecutivas de los trece estados, se tiene un registro de 2,667 acciones de promoción de la participación ciudadana en las que se involucró o brindó información a 36,254 personas registradas en listas de asistencia². En la siguiente gráfica se desglosa el número de acciones y población atendida por entidad.

Tabla 1. Acciones de promoción de la participación ciudadana

Entidad con Proceso Electoral Local	Acciones de promoción de la participación ciudadana	Población atendida
Aguascalientes	119	727
Baja California	157	753

² Cabe señalar que este número no incluye datos estimados de población atendida de forma indirecta a través de las acciones que implicaban el uso de medios de comunicación, sólo se cuentan los datos registrados en listas de asistencia.

Entidad con Proceso Electoral Local	Acciones de promoción de la participación ciudadana	Población atendida
Chihuahua	174	1,807
Durango	51	2,142
Hidalgo	570	10,257
Oaxaca	244	3,407
Puebla	319	2,816
Quintana Roo	36	1,206
Sinaloa	228	2,326
Tamaulipas*	143	2,965
Tlaxcala	210	1,026
Veracruz	357	5,208
Zacatecas	59	1,614
Totales	2,667	36,254

*La Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas remitirá a esta Dirección Ejecutivas información adicional a la reportada

II. Acciones de atención directa

En esta modalidad se consideró el trabajo realizado en formato de taller breve o actividades lúdicas en los que, además de brindar información a la población, se abrieran espacios para la reflexión respecto del sentido e importancia de la participación ciudadana, para estas actividades las juntas ejecutivas realizaron adaptaciones de las técnicas didácticas que se utilizaron en el proceso electoral 2014-2015.



Taller impartido en la localidad de Acoxtla del Monte, Teolocholco en el estado de Tlaxcala, el 31 de mayo de 2016

Conforme la información reportada por las juntas locales ejecutivas, se cuentan 909 acciones en la que se atendió de forma directa a 24,556 personas. En la siguiente tabla se detallan los resultados del trabajo realizado por las juntas ejecutivas en las 13 entidades.

Tabla 2. Acciones de atención directa

Entidad con Proceso Electoral Local	Acciones de atención directa	Población atendida
Aguascalientes*	0	0
Baja California	53	925
Chihuahua	58	1,413

Entidad con Proceso Electoral Local	Acciones de atención directa	Población atendida
Durango	50	2,336
Hidalgo	163	3,406
Oaxaca	87	2,478
Puebla	95	1,999
Quintana Roo	26	951
Sinaloa	33	954
Tamaulipas**	22	905
Tlaxcala	45	1,619
Veracruz	252	7,022
Zacatecas	25	548
Totales	909	24,556

*La Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes únicamente reportó actividades en el formato de acciones de promoción de la participación ciudadana

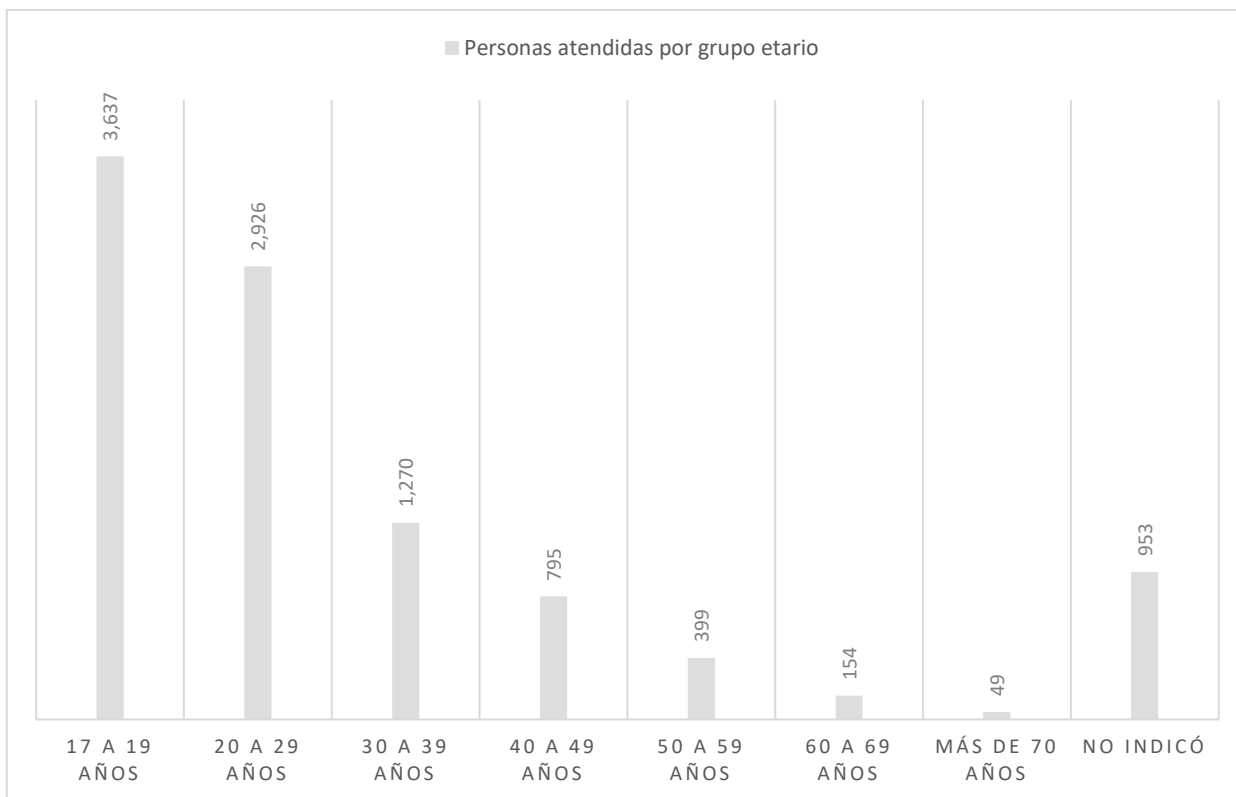
**La Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas remitirá a esta Dirección Ejecutivas información adicional a la reportada

III. Características de la población atendida

En congruencia a lo anterior, se realizaron en total 3,576 acciones en las que se cuenta con un registro de asistencia de 60,810 personas, de las cuales 27,610 fueron hombres y 32,636 mujeres.

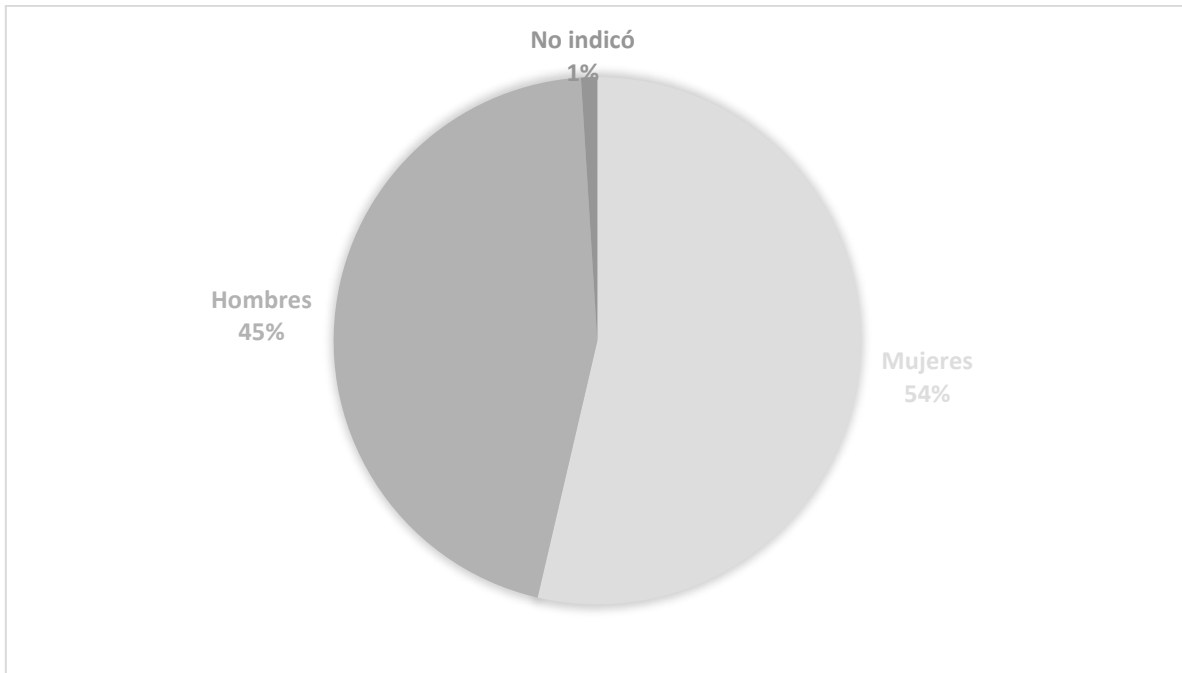
Adicionalmente, con el objeto de identificar las características de la población atendida mediante alguna de las acciones locales de promoción del voto y participación ciudadana llevadas a cabo en ambas modalidades, a continuación se presentan los resultados obtenidos a partir del procesamiento de 10,183 encuestas de satisfacción aplicadas por las juntas ejecutivas del Instituto.

Grafica 1. Distribución por grupo etario de las personas atendidas



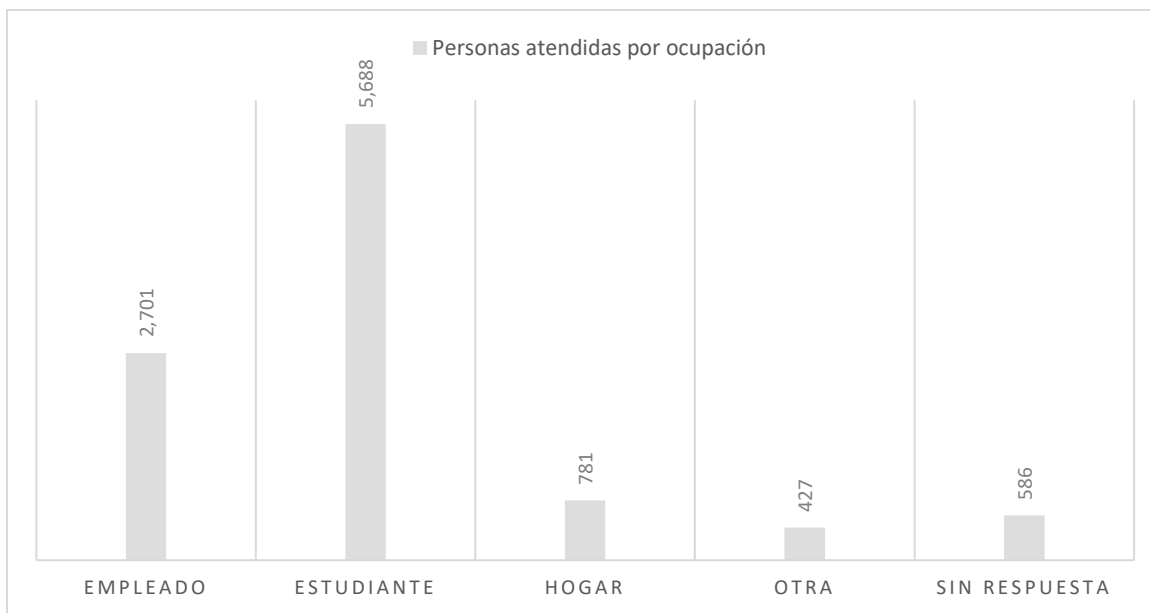
Como se puede apreciar en la Gráfica 1., las acciones para promover la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2016 estuvieron enfocadas prioritariamente en la atención de jóvenes, representando casi el 65% de la población atendida. Se destaca, que la mayor parte de las personas atendidas mediante las acciones fueron mujeres:

Gráfica 2. Distribución por sexo



De esta población de acuerdo a la distribución por ocupación, cerca del 56% fueron estudiantes.

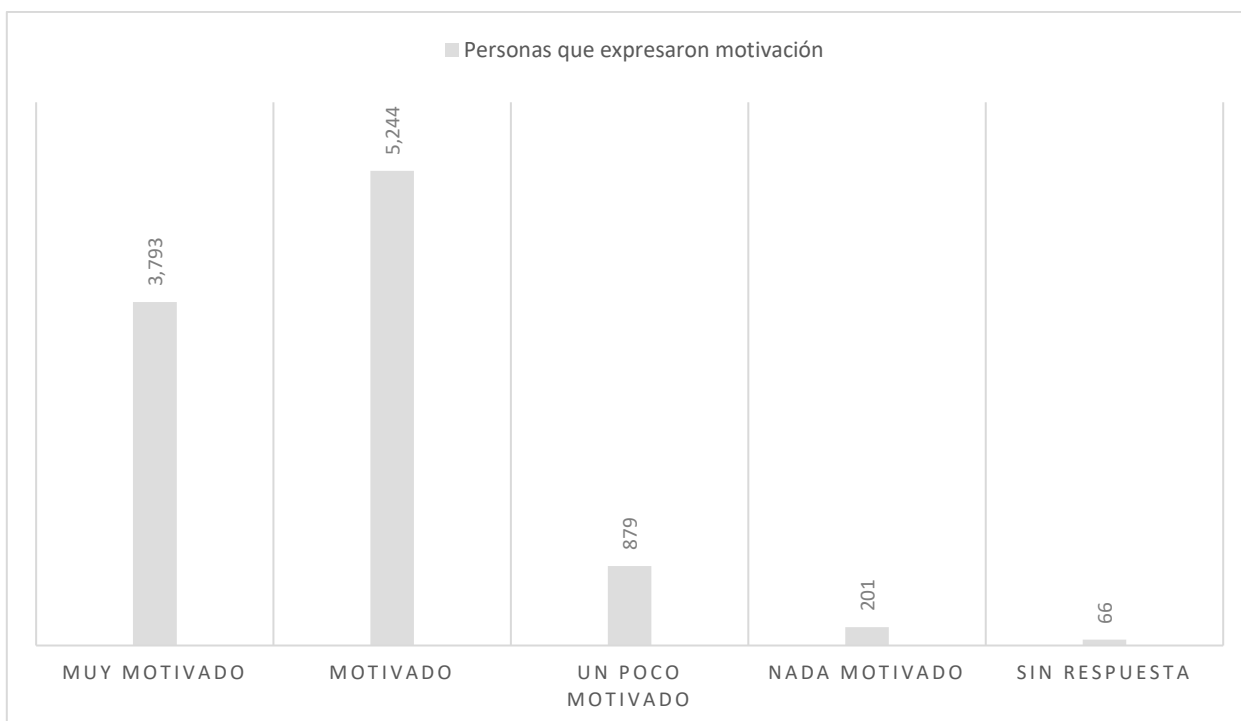
Gráfica 3. Distribución por ocupación



De las personas encuestadas, 3.35% cuentan con estudios de nivel primaria, 7.42% secundaria, 43.04% bachillerato o preparatoria, 38.68% licenciatura, 2.83% posgrado, 0.07% indicaron “otro” y 4.61% no contestó.

Considerando que el objeto de las acciones fue motivar a las y los ciudadanos a participar en el proceso electoral, particularmente a través del ejercicio del voto libre y razonado y contribuir a la prevención y denuncia de los delitos electorales. Con la encuesta de satisfacción se identificó que más del 88% de las personas atendidas manifestó sentirse “motivado” o “muy motivado” a participar en el proceso electoral, como lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Personas que expresaron si la actividad los motivaba a participar en el proceso electoral y ejercer su derecho al voto



4. INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE COLABORACIÓN CON EL OPLE

Referente a las acciones conjuntas realizadas en el marco de los planes de trabajo acordados entre la Junta Local Ejecutiva y el OPLE de cada entidad, las juntas ejecutivas reportaron las siguientes actividades:

Tabla 3. Acciones de colaboración con el OPLE

Entidad con Proceso Electoral Local	Organismo Público Local Electoral	Acciones conjuntas instrumentadas
Aguascalientes	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Rodada por la democracia” ✓ Entrevistas y rueda de prensa
Baja California	Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Baja California	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la Feria Internacional del Libro ✓ Conferencia Magistral “Paridad de Género en Candidaturas” ✓ Talleres ✓ Volanteo

Entidad con Proceso Electoral Local	Organismo Público Local Electoral	Acciones conjuntas instrumentadas
Chihuahua	Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Feria del voto ✓ Taller ✓ Conferencias
Durango	Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Durango	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Feria de promoción del voto ✓ Talleres ✓ Entrevista en medios
Hidalgo	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caminata familiar hacia la elección ✓ Caravana por la democracia ✓ Ceremonia de inicio de capacitación electoral ✓ Concurso de bandas de rock ✓ Concurso de Graffiti ✓ Conferencias ✓ Curso de blindaje electoral ✓ Difusión de banners en redes sociales ✓ Foros de opinión ✓ Mega Clase de Zumba ✓ Pláticas ✓ Talleres ✓ Toma de protesta a funcionarios de casilla ✓ Torneo de futbol "Votogol estatal"
Oaxaca	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Foro "La importancia de la formación ciudadana" ✓ Caminata por la democracia ✓ Obra de teatro "México va a ganar y a votar" ✓ Talleres ✓ Pláticas
Puebla	Instituto Estatal Electoral de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Festival cultural

Entidad con Proceso Electoral Local	Organismo Público Local Electoral	Acciones conjuntas instrumentadas
	Puebla	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caminata por la Democracia ✓ Conferencia ✓ Taller ✓ Entrevista ✓ Evento deportivo "Partido de voleibol" ✓ Foro "La importancia de la Formación Ciudadana" ✓ Obra de teatro "México va a ganar y a votar" ✓ Plática informativa "Voto libre y razonado" ✓ Simulacro electoral ✓ Torneo de ajedrez
Quintana Roo	Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos ✓ Talleres ✓ Entrevistas ✓ Eventos masivos ✓ Jornada de promoción del voto ✓ Rodada por la Democracia 2016
Sinaloa	Consejo Estatal Electoral de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marcha "Participación Ciudadana" ✓ Conferencias "Prevención de delitos electorales y PPC" ✓ Ruta ciclista de promoción al voto 2016 ✓ Talleres ✓ Entrevista ✓ Volanteo ✓ Rodada por la democracia
Tamaulipas*	Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Simposio "Los delitos electorales en los Procesos Electorales Locales"

Entidad con Proceso Electoral Local	Organismo Público Local Electoral	Acciones conjuntas instrumentadas
Tlaxcala	Instituto Electoral de Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos “Sistema Nacional Electoral” ✓ Caminata por la democracia
Veracruz	Instituto Electoral Veracruzano	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caminata “Promoción del voto” ✓ Caravana por la democracia ✓ Cine-debate “Si yo fuera diputado” ✓ Conferencias ✓ Creación de un Comité Promotor de la Participación Ciudadana en la entidad ✓ Cursos ✓ Desfile “Promoción del voto” ✓ Diseño conjunto de carteles ✓ Foro de opinión “Líderes Juveniles” ✓ Jornadas de distribución de materiales ✓ Pláticas ✓ Rally “Tu primera vez” ✓ Talleres ✓ Toma de protesta de funcionarios de casilla
Zacatecas	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conferencia “Delitos electorales” ✓ Rodada por la democracia

* La Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas remitirá a esta Dirección Ejecutivas información adicional a la reportada

5. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

La actual conformación del sistema de elecciones mexicano obliga a las instancias involucradas a generar esquemas novedosos de colaboración para aquellas tareas inherentes al proceso electoral. En este marco, contribuir al desarrollo de la vida democrática se ha consolidado como uno de los fines institucionales que

obliga a establecer relaciones estrechas con los Organismos Públicos Locales Electorales con el objeto de motivar la participación de la ciudadanía en los comicios.

La experiencia en los procesos electorales locales 2016, permite identificar las áreas de oportunidad en materia de coordinación con las instancias locales, ya que derivado de los esfuerzos implementados por las Juntas Locales Ejecutivas fue posible llevar a cabo acciones conjuntas para promover el voto ciudadano, sin embargo, estados como Aguascalientes, Tamaulipas y Tlaxcala, presentaron dificultades para consolidar un plan de trabajo conjunto con los OPLE correspondientes.

Con base en lo anterior, es importante establecer mecanismos que permitan reforzar las relaciones del Instituto con los OPLE con el objeto de favorecer un marco de colaboración. Del mismo modo, es menester sensibilizar a los funcionarios electorales en lo relativo a la importancia de sumar esfuerzos para promover el ejercicio ciudadano de un voto libre y razonado, así como la prevención y denuncia de los delitos electorales.

6. REFLEXIONES

Considerando que los cambios en las competencias del Instituto derivados de la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014 representan la modificación de procesos y la asunción de funciones innatas a los procesos electorales locales, la experiencia del INE para la organización de comicios y en la materia de promoción de la participación ciudadana representa una de las fortalezas institucionales.

En este sentido, la implementación de acciones para motivar la participación ciudadana en las elecciones locales de trece estados se consolidó gracias al esfuerzo del funcionariado electoral del Instituto y a las acciones que se realizaron bajo un esquema de colaboración con los OPLE.

Sin embargo, el desafío que representa contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en México requiere además del esfuerzo del INE, la creación de redes y alianzas institucionales con actores estratégicos que permitan atender a un mayor número de ciudadanas y ciudadanos mediante acciones específicas que busquen motivar el interés e involucramiento de la ciudadanía en los procesos electorales.

7. AGRADECIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica reconoce el gran trabajo y esfuerzo llevado a cabo por el funcionariado de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para la organización de la Jornada Electoral, así como la implementación de acciones dirigidas a promover la participación ciudadana en el marco de los procesos electorales 2015-2016.